



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004762-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a distintas cuestiones sobre la habilitación de centros hospitalarios para afrontar la situación epidemiológica en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de noviembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004746 a PE/004961.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

Recientemente la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León comunicó a los Complejos Hospitalarios de Salamanca y Zamora que debían ceder parte de sus especialistas en Medicina Interna para que fuesen trasladados a Valladolid, de cara a que estos especialistas dejarasen de trabajar en sus hospitales para hacerlo en el 'nuevo' hospital habilitado por la Junta en el edificio Rondilla de Valladolid.

Y todo ello, a pesar de que Salamanca y Zamora se encuentran actualmente en una situación epidemiológica crítica, a lo que habría que añadir en el caso salmantino que siga sin ser inaugurado el nuevo hospital (tras más de una década de retraso respecto a su fecha de apertura inicialmente prevista), que se hayan suprimido los servicios hospitalarios en el hospital Virgen del Castañar de Béjar (alegando como excusa la pandemia), y después de haber sufrido la provincia salmantina el pasado verano la falta de dotación de reactivos para realizar las pruebas PCR necesarias en Salamanca (hecho que derivó en que en torno a 6.000 pruebas salmantinas fuesen trasladadas a Segovia para su análisis, pues el Sacyl sí había dotado de reactivos más que de sobra al hospital segoviano). Además, al desplazamiento de médicos que ahora quiere realizar la Junta desde Salamanca y Zamora a Valladolid cabe añadir el hecho de que hace escasos días una veintena de profesionales sanitarios abandonasen la posibilidad de continuar trabajando en el Complejo Hospitalario de Salamanca por las condiciones de precariedad que ofrecía Sacyl.

Por otro lado, si atendemos a las cifras oficiales dadas por la Junta, a fecha 10 de noviembre, Zamora ostentaba el peor dato de la autonomía en cuanto a ocupación de camas de hospitalización por casos de Covid-19, con un 33'49%, un dato similar al que poseía Salamanca, que con un 31'75% se situaba también muy por encima de la media autonómica (26'21%) en este indicador.

Asimismo, en ocupación de camas de cuidados críticos por casos de covid-19 la provincia de Zamora registraba un 52'63%, muy por encima de la media autonómica (45'17%), mientras que las tasas de incidencia acumulada en Zamora y Salamanca alcanzaban la cifra de 1.004 y 943 a 14 días respectivamente, superando la media autonómica (que era de 910). Unos datos que llevan a que la propia Junta recoja a Salamanca y Zamora como provincias en un riesgo sanitario "muy alto".

Sin embargo, esta situación no ha conllevado que se habilite total ni parcialmente el nuevo hospital de Salamanca para poder afrontar mejor la

situación sanitaria crítica que atraviesan Salamanca y Zamora, sino que las autoridades de la autonomía de Castilla y León han optado por rehabilitar un viejo hospital en desuso en Valladolid, para cuya puesta en marcha pretenden nutrirse de profesionales de otras provincias, como Zamora o Salamanca, que poseen actualmente unos complejos sanitarios muy saturados con escasez de personal y medios para hacer frente a la pandemia.

Y todo ello, a pesar de que la Región Leonesa ha mostrado su solidaridad durante esta pandemia con otros puntos de la comunidad autónoma, como muestra el hecho de que desde Salamanca se enviasen, en la primera oleada de covid, profesionales sanitarios a Soria, que atravesaba una situación especialmente crítica, o tras haber recibido el Complejo Hospitalario de Salamanca pacientes críticos de UCI de Valladolid cuando sus unidades de críticos se situaron al borde del colapso ya en la segunda oleada.

No obstante, pese a que lo más lógico podría parecer el reforzar los propios centros hospitalarios de Salamanca y Zamora, sin suprimir servicios además en comarcas como la de Béjar, para evitar el colapso sanitario de estas zonas, la Junta de Castilla y León ha optado por una alternativa totalmente opuesta. Así, la Junta ha suprimido servicios en el hospital de Béjar y quitado médicos en Salamanca y Zamora para destinarlos a Valladolid, donde ha invertido en habilitar un antiguo hospital sin haber querido poner en marcha el nuevo hospital de Salamanca, más moderno y con unas obras ya prácticamente finalizadas, que podría prestar un servicio mucho más amplio en una situación de pandemia como la que vivimos, en la que las tres provincias de la Región Leonesa se sitúan oficialmente en riesgo “muy alto” según la propia Junta.

PREGUNTAS:

1.- ¿Por qué no se ha habilitado, ya sea total o parcialmente, el nuevo hospital de Salamanca, cuyas obras se encuentran prácticamente finalizadas, habida cuenta de la situación epidemiológica actual de las provincias de Salamanca y Zamora?

2.- ¿Por qué la Junta ha priorizado invertir en habilitar un viejo hospital en desuso en Valladolid en vez de invertir en la finalización del nuevo hospital de Salamanca, que por su modernidad podría ofrecer unas condiciones mejores que aquel para hacer frente a la pandemia?

Valladolid, 12 de noviembre de 2020


**EL VICEPORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS
EL PROCURADOR**

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero